

Instrumentos financieros, aplicación en las PYMES Colombianas.

Juan Nicolás Cerón Rodríguez

4600565



UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CAMPUS-CAJICÁ

DIPLOMADO NORMAS INTERNACIONALES INFORMACIÓN FINANCIERA

CAJICÁ

4 DICIEMBRE DE 2020

Juan Nicolás Cerón Rodríguez

4600565



ASESOR:

MARÍA ELSY SEPULVEDA ROMERO

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS CAMPUS-CAJICÁ

DIPLOMADO NORMAS INTERNACIONALES INFORMACIÓN FINANCIERA

CAJICÁ

4 DICIEMBRE DE 2020

En el desarrollo de la economía actual las PYMES representan un papel fundamental dentro del territorio nacional, pues representa más del 80% de las empresas dentro del país lo que hace necesario que entiendan los estándares internacionales NIIF y para el caso del presente trabajo, que entiendan la finalidad de aplicar instrumentos financieros dentro su contabilidad; dentro del ensayo se pretende aclarar en qué forma los contratos de coberturas son aplicados dentro de las empresas, su alcance, beneficio y los aspectos generales que enmarcan el funcionamiento de estos contratos.

Para el presente ensayo y de la mano de diferentes autores y de los estándares internacionales se definirán que son los instrumentos financieros entendiendo los aspectos más básicos de estos para aplicarlos correctamente; ya que en Colombia aún existe cierto grado de recelo para utilizar estas herramientas pues las empresas Pymes los consideran dispendiosos y complejos; el objetivo final del ensayo es poder aportar el conocimiento necesario para entender los instrumentos para brindarles nuevas herramientas a las PYMES de financiamiento y cobertura en los negocios internacionales; y a través de la implementación de la NIIF 9 otorgar los lineamientos que han de seguirse para medir y revelar las situaciones de estos contratos de manera oportuna y reconocer a través de cada cierre el impacto que han representado estos instrumentos.

El desarrollo del presente trabajo debe entenderse bajo el método de investigación descriptivo y explicativo, considerando que la finalidad del escrito es, por medio de los diferentes autores recopilados analizar el nivel de impacto de los instrumentos, entender qué beneficios aporta esta herramienta en el desarrollo de actividades. Detallando las características resaltadas comúnmente entre los diferentes textos dedicados al estudio de dicha materia.

In the development of the current economy, SMEs play a fundamental role within the national territory, since they represent more than 80% of the companies within the country, which makes it necessary for them to understand IFRS international standards and, in the case of the present work, that they understand the purpose of applying financial instruments within its accounting; Within the essay it is endeavored to clarify how the coverage contracts are applied within the companies, their scope, benefit and the general aspects that frame the operation of these contracts.

For this essay and by the hand of different authors and international standards, it will be defined that they are financial instruments, understanding the most basic aspects of these to apply them correctly; since in Colombia there is still a certain degree of suspicion to use these tools as SMEs consider them expensive and complex; The final objective of the essay is to be able to provide the necessary knowledge to understand the instruments to provide new tools to financing and coverage SMEs in international business; and through the implementation of IFRS 9 grant the guidelines to be followed to measure and disclose the status of these contracts in a timely manner and recognize through each closing the impact that these instruments have represented.

The development of this work must be understood under the descriptive and explanatory research method, considering that the purpose of the writing is, through the different authors collected, to analyze the level of impact of the instruments, to understand what benefits this tool

provides in the development of activities Detailing the characteristics commonly highlighted v
among the different texts dedicated to the study of said subject.

Tabla de Contenidos

vi

| | |
|--|----|
| Instrumentos financieros, aplicación a las PYMES Colombianas..... | 1 |
| Contratos de instrumentos derivados, generalidades, ventajas y aplicación en las PYMES..... | 3 |
| Swaps en empresas manufactureras, caso práctico y medición de impacto dentro de la contabilidad..... | 6 |
| Conclusiones..... | 9 |
| Bibliografía..... | 11 |

Instrumentos financieros, aplicación a las PYMES Colombianas.

La necesidad de las empresas de encontrar herramientas que ayuden a desarrollar sus operaciones económicas por medio de instrumentos de financiación y coberturas de riesgo ha permitido la integración de las entidades financieras y de las microempresas por medio de la estandarización de una normatividad internacional como lo son las NIIF; La implementación de los instrumentos financieros tomo cierto grado de relevancia en Colombia desde el momento de convergencia de la norma local a la adopción de estándares internacionales NIIF y NIC que se reglamentó en Colombia bajo la ley 1314 de 2009, y cuyos conceptos y principios son emitidos por el IASB con su sede en Londres.

Para lograr entender el funcionamiento, finalidad e importancia de los instrumentos financieros dentro de las compañías y en el especial la PYMES es necesario entender los aspectos fundamentales de los instrumentos y la normatividad que los regula. Dentro de las NIIF se define un instrumento financiero como “cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.” (DELOITTE, 2019, pág. 7), es decir que un instrumento financieros surge cuando existe una obligación y un derecho contractual que pueda darse sobre un activo bien sea en el efectivo, cuentas por cobrar, en el pasivo por medio de una cuenta por pagar; o bien sea por instrumentos financieros complejos como lo son los derivados o futuros los cuales serán el objeto de análisis del presente ensayo.

Para entender la aplicación internacional de dichos instrumentos dentro de la contabilidad de las empresas, las NIIF desarrollaron una normatividad que permita estandarizar la implementación con la finalidad de que los usuarios de la información puedan entender lo que se está presentando dentro de los estados financieros; estos estándares son la NIIF 9-NIIF 32-NIF 7, donde se definen los objetivos y alcance de cada una de ellas. Para lograr unificar y estandarizar lo referente a los instrumentos financieros el IASB desarrollo su trabajo en tres fases por lo que para el año 2009 determino por medio de la NIIF 9 el tratamiento para la clasificación y medición de activos y pasivos financieros; en segunda instancia fijo los lineamientos para determinar el deterioro de dichos instrumentos y finalmente estableció el manejo de la contabilidad de coberturas; el aspecto fundamental de la normatividad es permitirle a los usuarios de la información, conocer oportunamente si sus instrumentos aplicados están generando rentabilidad o por el contrario representan una perdida.

Generalmente las microempresas no suelen aplicar las NIIF plenas por lo que para lo referente a los instrumentos financieros podrán elegir para el reconocimiento y la medición posterior de sus instrumentos si aplican NIIF plenas o se acogen a las secciones 11 y 12 de NIIF para PYMES; pero para el caso de su presentación y revelación aplicaran sin excepción lo establecido en la sección 11 y 12. (Trujillo, 2013).

Los estándares internacionales destacan los criterios más importantes con la finalidad de entender los instrumentos financieros y para ello se apoyan de dos elementos

esenciales; el primero es el reconocimiento inicial seguido de las mediciones posteriores ya que son la base del análisis contable de los instrumentos financieros que posee la empresa ya que le permitirán conocer el valor real de sus instrumentos por medio de la implementación de flujos de dinero en el tiempo.

Contratos de instrumentos derivados, generalidades, ventajas y aplicación en las PYMES.

Luego de definir los aspectos generales de la normatividad respecto de las definiciones y finalidad que tienen los instrumentos financieros y el aplicar la norma internacional se ahondara en los llamados instrumentos financieros complejos, derivados o de coberturas y como estos pueden ser utilizados por las PYMES en Colombia, en el sector industrial y manufacturero; partiendo de que en la economía Colombia las empresas cerradas representan el 85,5% del total de organizaciones en Colombia (superintendencia de sociedades, 2009) es muy necesario brindarle herramientas a aquellas PYMES exportadoras e importadoras que les permitan financiarse y cubrirse de aquellos riesgos del mercado internacional.

En Colombia aunque la contabilidad emergió a la normatividad internacional en las PYMES existe un grado de recelo hacia los instrumentos financieros pues gran parte de los administradores de empresas PYMES que por lo general son empresas familiares no conocen sobre los instrumentos financieros derivados pues consideran que son complejos; pero aunque son pocas la empresas PYMES que hacen uso de estos poco a

poco va creciendo el número de empresas que quieren entender estos instrumentos e implementarlos en sus organizaciones lo que se ve reflejado en una mejor calificación en la escala internacional generando confianza en los inversores. (Monsalve & Murillo, 2013).

Dentro del curso de las operaciones en las microempresas manufactureras e industriales los contratos en derivados más utilizados son los forwards y los swaps buscando cubrir los mayores riesgos que se presentan en este tipo de negociaciones como lo son los riesgos por tipo de cambio y fluctuaciones en las tasas de interés; para entender cómo funcionan estos instrumentos se definirán cada uno pasando a un ejemplo práctico con un contrato swap viendo el impacto dentro de la contabilidad en una empresa, los forwards se definen como “contratos mediante los cuales el comprador se compromete a pagar en una fecha futura determinada el precio acordado a cambio del activo sobre el cual se firma el contrato” (Trillo, 2003, pág. 15). Este tipo de contratos tienen la finalidad dentro de las empresas manufactureras de cubrir los riesgos de tipo cambiario pues muchas de ellas importan materias primas de otros países y dentro del escenario de la economía actual no existe una estabilidad en los precios ni una paridad cambiara.

El segundo tipo de derivados más común dentro de las empresas PYMES en Colombia son los swaps, los cuales tienen como finalidad cubrir los riesgos por los cambios en las tasas de interés; estos contratos financian a las PYMES industriales y manufactureras que adquieren obligaciones en el extranjero obteniendo créditos al largo

plazo para la adquisición de materias primas o realizar inversiones fuera del territorio nacional; los swaps son un intercambio de deuda con entidades que adquieren la obligación basados en un indicador global como puede ser el Euribor fijando tasas fijas de interés por el tiempo del contrato y desembolsando otro flujo de interés que dependerá del comportamiento del indicador; es en este sentido en que la empresa podrá recibir un ingreso por una tasa de interés favorable o reconocerá un gasto por interés de instrumentos por contratos swaps.

Los instrumentos financieros son herramientas de gran utilidad a la hora de mitigar riesgos del mercado internacional, e incluso existen empresas que los utilizan como forma de inversión usándolos como instrumentos de especulación y no solo de cobertura; al momento de la adquisición de un instrumento financiero este deberá ser reconocido según la NIIF 9 (DELOITTE, 2019):

“Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento... en el reconocimiento inicial una entidad medirá un activo financiero o pasivo financiero por su valor razonable”. (pág. 10).

Este reconocimiento con la finalidad de reflejar la realidad económica de estos instrumentos y poder controlar sus variaciones en forma adecuada; para la medición posterior existen tres formas de realizar dicha medición bien sea al costo amortizado, al valor razonable con cambio en otro resultado integral y el valor razonable con cambio en

el resultado. (DELOITTE, 2019); El método a utilizar será definido dentro de las políticas contables de la empresa y será el mismo para los instrumentos que sean de una misma naturaleza; dependiendo de la finalidad con la que se adquiriera el instrumento y la actividad de la empresa se definirá cuál de estos métodos será la mejor opción. Pero aunque la norma no lo menciona taxativamente sugiere medir los instrumentos siempre al valor razonable y según la actividad desarrollada por las industrias y manufacturas con cambios en el resultado ya que como se ha mencionado anteriormente la finalidad del estándar internacional es permitirle a la entidad conocer oportunamente si se generó ganancia o pérdida en el resultado del periodo; por lo que deberá realizarse esta medición en cada cierre de los periodos hasta el momento en que se dé de baja dichos instrumentos.

Al desarrollar las políticas sobre los instrumentos financieros es importante tener siempre en cuenta la finalidad de estos; dentro las PYMES dichos instrumentos tienen la finalidad de cubrir riesgos “que las van a ayudar a planear mejor su operación y a evitar riesgos que si no son bien manejados pueden conducirlos a situaciones de liquidez complicadas” (Noriega, 2019, pág. 54), el correcto desarrollo de la política permitirá tener un control sobre las operaciones futuras que se pretenden realizar con dichos instrumentos.

Swaps en empresas manufactureras, caso práctico y medición de impacto dentro de la contabilidad.

Los contratos swaps tienen la finalidad de cubrir los riesgos por divisas y por cambios en las tasas de intereses; estos instrumentos se definen como “Contrato entre dos partes, mediante el cual se establece la obligación bilateral de intercambiar una serie de flujos por un período de tiempo determinado, en fechas preestablecidas” (Monsalve & Murillo, 2013, pág. 16), este tipo de instrumentos representa algunas ventajas para las PYMES resguardándose del riesgo pues transfiere el perfil de riesgo a la entidad que compra su deuda y permite a las empresas determinar el costo real de endeudamiento en otras monedas.

Planteando un caso hipotético de una empresa manufacturera dedicada a la producción de carpintería es importadora de sus materias primas para la elaboración de sus diferentes productos; y adquiere un crédito con una entidad financiera del extranjero con el fin de mantener una cuenta en el exterior activa para adquirir los insumos necesarios; por lo que el banco ABC le otorga un crédito por \$1.000.000 de euros por tres años más gastos por transacción por un valor de \$15.000 con una tasa del 6% que representa el interés bancario, la empresa ABC adquiere un swap con un entidad que asumirá el riesgo; realizaran un intercambio de flujos donde ABC le pagara un interés fijo del 10% anual y recibirán la liquidación de interese bajo el indicador del Euribor. Para el reconocimiento inicial ABC reconocerá de la siguiente manera.

Tabla 1.

| CUENTA | DEBE | HABER |
|---------------|-------------|--------------|
| BANCO | \$1.000.000 | |

| | | |
|---|----------|-------------|
| DEUDAS A LARGO PLAZO ENTIDADES A CRÉDITO | | \$1.000.000 |
| OTROS GASTOS FINANCIEROS | \$15.000 | |
| BANCOS | | \$15.000 |

En el momento en que ABC transfiera el interés del préstamo a la entidad que contrajo el swap pagara una permuta financiera del 2% por el importe del préstamo a la parte contratante. Reconociendo así un gasto; por la otra parte la compañía recibirá la liquidación de los interés por el Euribor, que para el primer año fue del 3,60% y para el segundo año del 3,80%.

Interés a pagar será de \$100.000 euros y el interés por cobrar será de \$96.000. Luego de calcular por el Euribor más 6% adicional pactado en el swap lo que generó una diferencia de \$4.000 euros a cobrar por parte de ABC.

- $\$1.000.000 * 10\% = \100.000 por pagar.
- $\$1.000.000 (3,60\% * +6\%) = \96.000 .

Para el segundo periodo con el Euribor en 3,80% el interés por recibir resulta en \$2.000; en este sentido la empresa obtuvo un beneficio por el instrumento financiero cubriendo los pagos de interés por medio del Euribor recibiendo una ganancia por Diferencia en tasas que será reconocida directamente en el resultado del periodo.

Conclusiones.

Los instrumentos financieros de cobertura aunque para muchos puede parecer un tema complejo en realidad el estándar internacional da los lineamientos necesarios para aplicarlos en forma correcta a las empresas PYMES, son herramientas necesarias y de gran utilidad para las empresas tanto exportadoras como importadoras pues les permiten tener control sobre las operaciones futuras que deseen realizar, bien sea con las divisas o con el nivel de interés; luego de desarrollar el planteamiento del ensayo sobre la aplicación de los instrumentos en las PYMES se pueden concluir los siguientes aspectos.

En primer lugar la necesidad de implementar los instrumentos financieros se debe a la economía global, el cambio constante en el comercio internacional que obligo a las empresas a utilizar herramientas que los protegieran de los riesgos que enfrentan al negociar con fuentes externas, riesgos de tipo cambiario pues la economía actual refleja un grado alto de inestabilidad entre las diferentes monedas del mundo y por el otro lado el riesgo crediticio respecto de las tasas de interés al adquirir financiamiento externo pueden variar las tasas de interés generando pérdidas en aquellas inversiones.

Los estándares internacionales por medio de las NIIF 9 NIFF 7 y NIIF para PYMES en la sección 11 y 12 establecen los aspectos más importantes de los instrumentos financieros con el objetivo principal de brindarles oportunamente a los usuarios de la información los resultados obtenidos de dichos instrumentos, valorar constantemente si generan rentabilidad o pérdida, es aquí donde radica el aspecto fundamental y la principal diferencia con la convergencia a los estándares, pues anteriormente no existían herramientas o fundamentos que permitieran contar con esta información a la mano para la planificación de las inversiones y la financiación.

Concluyendo de esta forma que los instrumentos financieros de cobertura permiten a las empresas PYMES generar un mayor valor pues planificaran sus finanzas e inversiones en mejor forma; el impacto que representan estos instrumentos se ven reflejados directamente en la presentación del estado financiero de resultados pues es allí donde se revelaran los resultados obtenidos de estos contratos.

Bibliografía

- CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA. (1 de Enero de 2014).
www.ctcp.gov.co. Obtenido de www.ctcp.gov.co:
<https://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-tecnicas/1472852072-9672>
- DELOITTE. (2019). *DELOITTE.COM*. Obtenido de DELOITTE.COM:
[https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20\(Presentaci%C3%B3n\).pdf](https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIC%2032%20-%20Instrumentos%20Financieros%20(Presentaci%C3%B3n).pdf)
- DELOITTE. (s.f de s.f de 2019). *www2.deloitte.com*. Obtenido de www2.deloitte.com:
<https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/cr/Documents/audit/documentos/niif-2019/NIIF%209%20-%20Instrumentos%20Financieros.pdf>
- Monsalve, S., & Murillo, M. (2013). *EFFECTOS DE LOS DERIVADOS FINANCIEROS EN 10 EMPRESAS PYME DEL SECTOR INDUSTRIAL VINCULADAS CON BANCOLOMBIA*. MEDELLIN: repository.udem.edu.co.
- Noriega, T. (2019). *Uso De Instrumentos Financieros Derivados Para Pymes En*. Bogota: repository.cesa.edu.co. Obtenido de cesa.edu.co.
- superintendencia de sociedades. (2009). *Guia Colombiana de gobierno corporativo para sociedades cerradas y de familia*. Bogotá: Cámara de comercio de Bogotá.
- Trillo, J. D. (2003). *Futuros Opciones Financieras: una Introducción*. Ciudad de Mexico: repository.cesa.edu.co.
- Trujillo, A. (23 de Mayo de 2013). *Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador*. Obtenido de Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador: www.ccpp.org.ec/index.php/2015-01-04-01-00-04/investigaciones?download=23:investigaciones.